



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2017074504 09/06/2017 11:06



MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.
C/ CASTELLÓ, 74
28006 MADRID

9 junio 2017

Asunto	Autorización para la fusión de IIC.
Entidad	OLABODE INVERSIONES, SICAV, S.A.
Nº de Exp.	2017067255-1
Entidad	IMBRIUM INVERSIONES, SICAV, SA
Nº de Exp.	2017067255-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 26 de abril de 2017, ha adoptado el 9 de junio de 2017 la siguiente resolución:

Autorizar la fusión por absorción de IMBRIUM INVERSIONES, SICAV, SA (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 1854) por OLABODE INVERSIONES, SICAV, S.A., (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3960), aprobada por los consejos de administración de las respectivas sociedades.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
P.D.